

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Implantación de la Titulación

Teniendo en cuenta los recursos humanos de PDI y PAS y las instalaciones de la actual Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles, así como la escasa antigüedad del plan de estudios en vigor en este Centro, se propone que el calendario de implantación del Grado en Ingeniería en Tecnología Naval sea el siguiente:

Curso 2010-2011:

Septiembre 2010: Implantación curso 1º del Grado en Ingeniería en Tecnología Naval. Simultáneamente, se impartirán los cursos 2º y 3º del plan de estudios 2001 de la titulación de Ingeniero Técnico Naval (en Estructuras Marinas y en Propulsión y Servicios del buque), para los estudiantes que iniciaron sus estudios en dicho plan. Por tanto, no se impartirá el curso 1º del plan de estudios 2001.

Curso 2011-2012:

Septiembre 2011: Implantación curso 2º del Grado en Ingeniería en Tecnología Naval. Simultáneamente, se impartirá el curso 3º del plan de estudios 2001 de la titulación de Ingeniero Técnico Naval, para los estudiantes que iniciaron sus estudios en dicho plan. Por tanto, no se impartirán los cursos 1º y 2º del plan de estudios 2001. Por otra parte, este curso será el último en el que puedan examinarse de asignaturas del curso 1º del plan de estudios 2001; por lo tanto los estudiantes que, al finalizar este curso, no hubiesen aprobado todas las asignaturas del curso 1º del plan 2001, deberán adaptarse al actual plan 2009, en el Grado de Ingeniería en Tecnología Naval, de acuerdo con el cuadro de convalidaciones que correspondan

Curso 2012-2013:

Septiembre 2012: Implantación curso 3º del Grado en Ingeniería en Tecnología Naval. Por tanto, no se impartirán los cursos 1º, 2º y 3º del plan de estudios 2001. Por otra parte, este curso será el último en el que puedan examinarse de asignaturas del curso 2º del plan de estudios 2001; por lo tanto, aquellos estudiantes que al finalizar este curso, no hubiesen aprobado todas las asignaturas del mencionado curso 2º del plan 2001, deberán adaptarse al actual plan 2009, en el Grado de Ingeniería en Tecnología Naval, de acuerdo con el cuadro de convalidaciones que correspondan.

Curso 2013-2014:

Septiembre 2013: Implantación curso 4º del Grado en Ingeniería en Tecnología Naval. Este curso finalizará sus estudios la primera promoción de Graduados en Ingeniería en Tecnología Naval. Por otra parte, este curso será el último en el que puedan examinarse de asignaturas del curso 3º del plan de estudios 2001. Por tanto, los estudiantes que, al finalizar este curso, no hubiesen aprobado todas las asignaturas del susodicho curso 3º del plan 2001, deberán adaptarse al actual plan 2009, en el Grado de Ingeniería en Tecnología Naval, de acuerdo con el cuadro de convalidaciones que correspondan. A partir de este curso académico, se estará a lo dispuesto por la autoridad académica correspondiente en cuanto a la extinción del actual plan 2001 de Ingeniería Técnica Naval, tanto en Estructuras Marinas como en Propulsión y Servicios del buque.

Curso 2014-2015:

Septiembre 2014: Este curso finalizará sus estudios la segunda promoción de Graduados en Ingeniería en Tecnología Naval.